



### **ACTA 13-2014**

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 31 de marzo del año dos mil catorce (2014), siendo las 11:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce Rodríguez de Goris, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:*

- 1. Acuerdo de colaboración Académica entre la Escuela Nacional de la Judicatura y el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial, DECIDIÉNDOSE autorizar al Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura a la firma del Acuerdo.*
- 2. Acuerdo de Colaboración entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, DECIDIÉNDOSE autorizar al Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura a la firma del Acuerdo.*
- 3. Oficio CDC 613/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de licencia para estudio realizada por la magistrada Margarita Cristo Cristo, Juez del Noveno Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, a los fines de asistir al curso “Especialidad en Justicia Constitucional e Interpretación y Aplicación de la Constitución, impartido por la Universidad Castilla La Mancha, en España (Dominum 370020), DECIDIÉNDOSE aprobar la licencia con disfrute de salario desde el 4 de julio al 5 de agosto de 2014.*
- 4. El Consejo del Poder Judicial, aprueba no publicar los detalles de este punto, para salvaguardar el derecho a la intimidad del solicitante.*
- 5. Oficio CDC 568/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de*



- asignación de combustible para el señor Rafael Ant. Tejada, en función de Coordinador de los Servicios en la Sección de Transportación (Dominum 368913), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, por un monto de RD\$800.00 semanales.*
6. *Oficio núm. 2014-409, de fecha 17 de marzo de 2014, suscrito por el magistrado Manuel Ant. Francisco Espinal, Juez de la Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, solicitando el reembolso de la ayuda económica otorgada para maestría, en virtud de que realizó el saldo (Dominum 371047), DECIDIÉNDOSE remitir al Director General de Administración y Carrera Judicial a los fines de opinión.*
  7. *Oficio DIFNAG/62/2014 de fecha 11 de marzo de 2014, suscrito por la Dra. Carmen Rosa Hernández, Directora de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, solicitando la reimpresión de 3,000 brochures para la Campaña Prevención contra el Abuso Infantil (Dominum 369733), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
  8. *Oficio CDC 601/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud ayuda económica para estudio realizada por la magistrada Maritza Suero Sención, Juez de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, a los fines de cursar la maestría en Derecho Procesal Penal que imparte la Universidad Autónoma de Santo Domingo (Dominum 369897), DECIDIÉNDOSE otorgarle la suma de RD\$40,000.00 por concepto de ayuda para estudios.*
  9. *Comunicación de fecha 28 de marzo de 2014, suscrita por el magistrado Francisco Ant. Jerez Mena, Juez de la Sala Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia, solicitando los viáticos correspondientes a los fines de participar en el “Acto de rendición de cuentas mutuas: Bienes Públicos Regionales”, a celebrarse en la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 5 al 10 de abril de 2014 (Dominum 372052), DECIDIÉNDOSE otorgarle la suma de US\$567.00 por concepto de viáticos.*
  10. *Oficio CDC 495/2014 de fecha 13 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de creación de la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original*



*del Distrito Judicial de La Altagracia y sobre el Plan de Descongestionamiento de Expedientes llevados a cabo en la misma jurisdicción (Dominum 367939), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de extender el plan de descongestionamiento, por un período de 18 meses.*

11. *Oficio DGACH 647 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo la renuncia de la señora Surielly Guerrero Arache, Oficinista del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia, quien actualmente se encontraba sometida a juicio disciplinario administrativo (Dominum 369171), DECIDIÉNDOSE acoger la renuncia efectiva al 7 de marzo de 2014.*
12. *Oficio CDC 572/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la reconsideración de la decisión aprobada por este Consejo, con relación a la solicitud de reajuste salarial del señor Yunior Alcántara, Albañil del Departamento Administrativo del edificio que aloja el Consejo del Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia (Dominum 357126), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y cambiar la plaza del Sr. Alcántara a Auxiliar Administrativo del Edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, con respectivo salario de la posición.*
13. *Oficio DGACH 659 de fecha 21 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, solicitando la corrección del oficio SGCPJ 0930/2014, aprobado mediante Acta 11/2014, de fecha 17 de febrero de 2014, con relación a la designación de personal en la Dirección General de Administración y Carrera Judicial (Dominum 371355), DECIDIÉNDOSE aprobar la corrección del oficio SGCPJ 0930/2014, aprobado mediante Acta 11/2014, de fecha 17 de febrero de 2014, con relación a la designación de personal en la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, debido a que no fue contemplado el incremento salarial, con efectividad al 1ero. de marzo de 2014, a saber:*
  - *Señora Kateryn Alt. Peralta Díaz, como Asistente de esa Dirección con un salario de RD\$64,864.00;*



- Señora Patricia Jaubert Isa, Oficinista de la Segunda Sala Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, como Secretaria Auxiliar II, en sustitución de la señora Kateryn Alt. Peralta Díaz, devengando un salario de RD\$30,000.00; y
  - Señora Riselle Terrero Suárez, como Encargada de la Unidad de Servicios Múltiples a Jueces de esa Dirección, con un salario de RD\$64,864.00.
14. Oficio CDC 0633/2014 de fecha 27 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la corrección del oficio SGCPJ núm. 0445/2014 de fecha 18 de marzo de 2014, con relación al nombre del magistrado Román Hiciano Berroa (Dominum 368702), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud y corregir el oficio SGCPJ núm. 0445/2014, aprobado mediante Acta núm. 11/2014, de fecha 17 de marzo de 2014, con relación a la ayuda económica para maestría, otorgada al magistrado Ramón Berroa Hiciano, Juez Coordinador de los Juzgados de la Instrucción del Distrito Nacional, cuando el nombre correcto es magistrado Román Berroa Hiciano.
15. Oficio SGCPJ Núm.:0629/2014, de fecha 19 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía y el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, a los fines de incorporar en el referido oficio a la señora Claudia Sofía De León Rosario, como Encargada Administrativa I, del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger la rectificación de la decisión e incorporar al oficio SGCPJ núm. 0629/2014, aprobado mediante Acta núm. 07/2014, de fecha 17 de febrero de 2014, con relación a movimientos de personal, mediante DGACH 150/2014, la designación de la señora Claudia Sofía De León Rosario, como Encargada Administrativa I, del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, con un salario de RD\$52.800.00, mensuales, debido a que por error fue omitido.
16. Oficio CDC 610/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de traslado de la Licda. María I. Calero, Abogada Ayudante de la Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo hacia la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia (Dominum 362841), DECIDIÉNDOSE mantener como



*Abogada Ayudante en la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia.*

17. *Oficio CDC 585/2014 de fecha 21 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la rectificación del oficio SGCPJ núm. 0817/2014, cuando lo correcto es año 2015 (Dominum 358592), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y realizar la corrección del oficio SGCPJ 0817/2014, aprobado mediante Acta 10/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, con relación al año del siguiente punto: “Para el caso del personal de nuevo ingreso posterior al aumento general, afectados por la disposición anterior se les realizará de forma automática para el año 2014 el reajuste salarial”, cuando lo correcto es: Para el año 2015.*
18. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 025/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe sobre el Plan de Descongestionamiento de Expedientes en el Tribunal Superior Administrativo, durante el período del 15 de enero al 14 de febrero de 2014 (Dominum 371535).*
19. *Oficio DGACH 1784/2014 de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la estructura de una Tercera Sala de la Cámara Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE aprobar la creación de la estructura de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, la cual implicaría la adicción de las plazas que se detallan a continuación, a saber:*

<i>PUESTO</i>	<i>PLAZAS</i>
<i>Juez Tercer Sustituto Corte</i>	<i>Serán cubiertas con traslados</i>
<i>Juez Corte</i>	<i>Serán cubiertas con traslados</i>
<i>Abogado Ayudante Corte</i>	<i>2</i>
<i>Secretaria Corte</i>	<i>1</i>
<i>Oficinista de Corte</i>	<i>1</i>
<i>Alguacil de Estrado</i>	<i>1</i>



20. *Programa de Facilitadores Judiciales Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), DECIDIÉNDOSE aprobar la asignación de los viáticos de acuerdo a la escala vigente y a la categoría correspondiente, a los fines de participar en el Programa de Facilitadores Judiciales Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), a celebrarse del 21 al 25 de abril de 2014, en las ciudades de Honduras y Nicaragua, a los señores detallados a continuación:*

- a) *Mag. Alejandro Moscoso Segarra, Juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia;*
- b) *Mag. Esther E. Agelán Casasnovas, Juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia;*
- c) *Licdo. Samuel Arias Areno, Consejero del Poder Judicial;*
- d) *Mag. Manuel Ramírez Suzaña, Juez Presidente de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana.*
- e) *Dra. Gervasia Valenzuela, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura;*
- f) *Licda. Gloria Cecilia Cuello, Directora General Técnica;*
- g) *Licda. Yildalina Tatem; Directora de Políticas Públicas y Comunicaciones.*

*Por parte del Poder Judicial de la República Dominicana, serán cubiertos los viáticos para imprevistos; debido a que la institución organizadora cubre los boletos aéreos, transporte y estadía.*

21. *Invitación al I Encuentro Iberoamericano de Justicia Juvenil Restaurativa, a celebrarse los días 23 y 24 de abril del 2014, Cartagena de Indias, Colombia, DECIDIÉNDOSE aprobar la participación de la Magistrada Berenice A. Nuñez Sánchez, Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescente del Distrito Judicial de Santo Domingo, en el I Encuentro Iberoamericano de Justicia Juvenil Restaurativa, a celebrarse los días 23 y 24 de abril del 2014, Cartagena de Indias, Colombia. El Poder Judicial de la República cubrirá el boleto aéreo y los imprevistos. Los organizadores cubrirán los gastos de alojamiento y manutención.*



22. Oficio núm. 0474/2014, de fecha 13 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable, de que todo expediente que corresponda al Plan Nacional de Titulación esté exento del pago de las tasas por servicios, DECIDIÉNDOSE que los expedientes depositados a través de la Comisión Nacional de Titulación, estén exentos del pago de las tasas por servicios de la Jurisdicción Inmobiliaria.
23. Oficio CDC 647/2014 de fecha 31 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de suspensión y traslado al señor Willy Jiménez, Mensajero del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE suspender sin disfrute de salario y apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del señor Willy Jiménez, Mensajero del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, por supuestamente extraviar intencionalmente un expediente penal en las funciones que realiza en adición como Archivista del referido tribunal.
24. Comunicación de fecha 31 de julio de 2013, suscrito por el ministerial Ramón Gilberto Feliz López, Alguacil de Estrados de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, solicitando la readecuación del salario que percibe, DECIDIÉNDOSE reajustar el salario al ministerial Ramón Gilberto Feliz López, Alguacil de Estrados de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, en virtud a las funciones que realiza como Coordinador de los Alguaciles a nivel nacional, para que en lo adelante tenga un aumento en su salario de RD\$20,000.00, mensuales.
25. Oficio CDC núm. 0603/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la propuesta para la compra de 15 vehículos para ser utilizado por los jueces de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE aprobar la compra de diecinueve (19) vehículos marca Toyota 4-Runner Limited, año 2014, modelo GRN285L-GKAGK, al precio de venta exonerado de US\$42,000.00, para un total de US\$798,000.00, los cuales serán asignados a los actuales Jueces de la Suprema Corte de Justicia, y los miembros del Consejo del Poder Judicial. Esta adquisición se realiza exceptuando al Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial. La



*empresa propuesta para efectuar dicha compra es la Delta Comercial, S.A.*

26. *SE DECIDE requerirle una comunicación al consejero Samuel Arias Arzeno, a los fines de que presente su postura y propuesta sobre la compra de diecinueve (19) vehículos marca Toyota 4-Runner Limited, año 2014, modelo GRN285L-GKAGK, los cuales serán asignados a los actuales Jueces de la Suprema Corte de Justicia, y los miembros del Consejo del Poder Judicial.*
27. *Comunicación de fecha 05 de febrero de 2014, suscrita por el magistrado Rafael Báez García, Juez Interino de la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo, solicitando el reajuste del salario al Segundo Teniente Jorge de los Santos Andújar, Policía Nacional, quien desempeña la función de Chofer y Seguridad del referido magistrado, DECIDIÉNDOSE aplicarle la tabla aprobada mediante Acta 37/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013, al Segundo Teniente Jorge de los Santos Andújar, Policía Nacional, quien presta servicios de Chofer y Seguridad al magistrado Rafael Báez García, Juez Interino de la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo.*
28. *Oficio núm. 0617-2014, suscribo por la magistrada Ingrid Fernández Mendez, Juez Sustituta de Presidente del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, informando de la asignación de su Seguridad y solicitando el pago de incentivo al mismo, DECIDIÉNDOSE aplicarle la tabla aprobada mediante Acta 37/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013, al Sargento Mayor Orlando Duval Meléndez, Policía Nacional, quien presta sus servicios como Seguridad a la magistrada Ingrid Fernández Mendez, Juez Sustituta de Presidente del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.*
29. *Se APRUEBA en virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, modificar los traslados aprobados en el Acta pasada, para que sean de la siguiente manera:*

<b>Juez</b>	<b>Tribunal de Origen</b>	<b>Tribunal Destino</b>
<i>Emérita Rincón Mojica</i>	<i>Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de</i>	<i>Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de</i>





	<i>San Pedro de Macorís</i>	<i>Macorís</i>
<i>Zamira Valentina Madrigal Santana</i>	<i>Jueza Primera Sustituta del Presidente de la Cámara Penal Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís</i>	<i>Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís</i>

30. *Se crea una Comisión para dar seguimiento y renegociar, si es necesario, los fondos que tiene el Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, depositados en el Banco Central y en el Banco de Reservas. Esta comisión estará dirigida por el Consejo del Poder Judicial.*

31. *SE APRUEBA en virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, realizar los siguientes traslados:*

<b>Juez</b>	<b>Tribunal de Origen</b>	<b>Tribunal de destino</b>
<i>Sergio Ortega</i>	<i>Juez Presidente Sala Liquidadora Tribunal Superior Administrativo</i>	<i>Juez Miembro de la Primera Sala de la Corte de Trabajo Distrito Nacional</i>
<i>Vanessa Elizabeth Acosta Peralta</i>	<i>Juez Miembro de la Primera Sala de la Corte de Trabajo Distrito Nacional</i>	<i>Jueza Miembro de la Primera Sala Tribunal Superior Administrativo</i>
<i>Diomedes Ydelfo Villalona Guerrero</i>	<i>Juez Miembro Primera Sala Tribunal Superior Administrativo</i>	<i>Jueza Presidente Sala Liquidadora Tribunal Superior Administrativo</i>
<i>Judith Contreras Esmurdoc</i>	<i>Juez Presidenta de la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo</i>	<i>Juez de la Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Distrito Nacional.</i>
<i>Sonia Perdomo Rodríguez</i>	<i>Juez de la Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Distrito Nacional.</i>	<i>Juez de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santo Domingo</i>
<i>Dilcia Rosario Almonte</i>	<i>Juez de la Corte de Trabajo del Departamento</i>	<i>Juez de la Primera Sala del Tribunal Superior</i>



	Judicial de Santo Domingo	Administrativo.
--	---------------------------	-----------------

32. DE ACUERDO a lo establecido en el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, presentar al Pleno de la Suprema Corte de Justicia las candidaturas de los siguientes magistrados para ser ascendidos:

- A. Caso del magistrado **RAFAEL CIPRIAN LORA**, quien actualmente se desempeña como Juez de la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo, para ser ascendido a Juez Presidente de la Primera Sala del referido Tribunal.

Considerando, que el Consejo del Poder Judicial mediante esta misma Acta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales trasladó a la magistrada Judith Contreras desde la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo, hacia el Tribunal de Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente del Distrito Nacional, quedando la referida plaza vacante;

Considerando, a que procede realizar una comparación entre el magistrado Rafael Ciprian y sus demás compañeros de la jurisdicción:

NOMBRE	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	TIEMPO COMO JUEZ	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA	TIEMPO EN LA ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2011	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2012
MILDRED I. HERNANDEZ GRULLON	12/06/1998	15 AÑOS Y 9 MESES	01/05/2012	1 AÑOS Y 11 MESES	85.39	97.82
RAFAEL L. CIPRIAN LORA	22/10/1998	15 AÑOS Y 5 MESES	22/10/1998	15 AÑOS Y 5 MESES	100.00	97.68
VANESSA E. ACOSTA PERALTA <sup>1</sup>	01/04/2003	11 AÑOS Y 0 MESES	03/06/2013	0 AÑOS Y 9 MESES	100.00	99.92
DILCIA M. ROSARIO ALMONTE <sup>2</sup>	01/10/2003	10 AÑOS Y 6 MESES	03/06/2013	0 AÑOS Y 9 MESES	97.60	100.00

<sup>1</sup> Trasladaada hacia la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo mediante Acta 12/2014 de fecha 24 de marzo de 2014.

<sup>2</sup> Trasladaada hacia la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo mediante Acta 13/2014 de fecha 31 de marzo de 2014.



Considerando, que el referido magistrado Rafael Ciprián Lora, ostenta la categoría de Juez de Corte de Apelación o equivalente desde el 22 de octubre de 1998, sobrepasando a los demás magistrados miembros del Tribunal Superior Administrativo;

Considerando, que la evaluación del desempeño del magistrado Ciprián es de excelente, tanto para el año 2011 como para el año 2012;

Considerando, que por las razones expuestas, este Consejo del Poder Judicial, encuentra idónea la propuesta de candidatura del magistrado Rafael Ciprián Lora, para ostentar la calidad de Juez Presidente de la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo.

<b>TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Tribunal Superior de Tierras, Dpto. Central</i>	<i>Juez</i>	<i>22/10/1998</i>
<i>Traslado</i>	<i>1ra. Sala, Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación, D.N.</i>	<i>Juez</i>	<i>2/11/2012</i>
<i>Traslado</i>	<i>2da. Sala, Tribunal Superior Administrativo, D.N.</i>	<i>Juez</i>	<i>10/1/2013</i>
<b>OTROS</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>			
<b>FORMACIÓN ACADEMICA</b>			
<i>Actividad</i>		<i>Institución</i>	
<i>Licenciado en Derecho</i>		<i>Universidad Eugenio María de Hostos</i>	
<i>Magister en Legislación de Tierras</i>		<i>Universidad Abierta Para Adultos</i>	
<i>Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público (Edición I)</i>		<i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>	
<i>Postgrado en Ciencia Política</i>		<i>Universidad De Salamanca</i>	
<i>Postgrado en Derecho Constitucional</i>		<i>Universidad De Salamanca</i>	
<i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de</i>		<i>Escuela Nacional de la</i>	



<i>Tierras)</i>	<i>Judicatura</i>
<i>Seminario Jurisdiccional Litis sobre Terrenos Registrados</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Mora Judicial -Tierras- CAPACITADOR</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>X cursos de Postgrado en Derecho en la Especialidad de Derecho Constitucional</i>	<i>Universidad De Salamanca</i>
<i>Taller Supremacía de la Constitución</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>III Formación de Formadores de Registro Inmobiliario</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Capacitación para la Implementación del Registro Inmobiliario (Fase III)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Metodológico</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Encuentro La Independencia del Notario y el Registro de la Propiedad</i>	<i>Agencia Española de Cooperación Internacional</i>
<i>Taller Tendencias Mundiales Actuales en Capacitación Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso La Oratoria Política</i>	<i>Fundación Ulises Francisco Espaillat</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia (Capacitador)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Modelo Sobre Estructuración de Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Lógica, Razonamiento e Interpretación Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de Tierras)-CAPACITADOR-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Primer Curso de Educación Cristiana</i>	<i>Iglesia de Dios, Inc.</i>
<i>Seminario Los Incidentes en Materia Civil para la Jurisdicción de Tierras</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Mecanógrafo Archivista</i>	<i>Instituto Comercial Manuel de Jesús Galván</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba II (Jurisdicción Tierras) -CAPACITADOR-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Sensibilización Jurisdicción Inmobiliaria Capacitación Ley</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>VIII Jornada Notarial Dominicana</i>	<i>Colegio Dominicano de Notarios, Inc.</i>



<i>1er. Congreso Regional del Noroeste sobre Legislación de Tierras -Expositor-</i>	<i>Colegio de Abogados de la República Dominicana, Seccional Valverde</i>
<i>Formación de Formadores de Registro Inmobiliario</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso legislación de Tierras y Sucesiones</i>	<i>Asociación Dominicana de Abogados, Inc.</i>
<i>V Jornada del Notariado Dominicano</i>	<i>Colegio Dominicano de Notarios, Inc.</i>
<i>II Formación de Formadores de Registro Inmobiliario</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Especializado Sociedades de Comercio en la República Dominicana</i>	<i>Asociación Dominicana de Abogados, Inc.</i>
<i>Seminario Internacional Multisectorial : Código Francés, 200 Años Después</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Juez, Independencia y Democracia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Sobre Garantías Constitucionales</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Constitucionalización del Proceso Civil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Ética Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario "Administración Jurisdiccional"</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Difusión programa de capacitación de la ENJ para el 2005</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Los Incidentes en Materia Civil para la Jurisdicción de Tierras (Grupo 1)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>reunión de jueces de tierras</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Constitucionalización del Proceso Civil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>la Presentación del Nuevo Direccionamiento Estratégico de la ENJ</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatur</i>
<i>IV Conferencia del Poder Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Puesta en Circulación Materiales Educativos ENJ</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>



<i>Difusión oferta formativa para el programa de Formación Continua- Tribunal de Tierras Distrito Nacional (Lista de Asistencia y entrega de DVD PACK)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Sensibilización Jurisdicción Inmobiliaria capacitación ley</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Preparación del Plan Nacional de capacitación de la Ley núm. 108-05 sobre Registro Inmobiliario</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Jornada Preparatoria del Plan de capacitación de la ley núm. 108-05 sobre Registro Inmobiliario</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Jornada Preparatoria del plan de capacitación de la ley núm. 108-05 sobre Registro Inmobiliario</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Formación de Formadores de Registro Inmobiliario capacitación para la implementación del Registro Inmobiliario ( Fase I Grupo 3)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Reuniones de Preparación y Planificación de la II Formación de Formadores de Registro Inmobiliario</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>FI-DN Módulo IV 3er. Enc. - El Proceso (Jurisdicción Tierras)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Curso de Oratoria/ Región Sureste (grupo 1)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>FJI-Módulo V-2do. Encuentro-Jurisdicción Tierras</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>III Formación de Formadores de Registro Inmobiliario</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Reuniones de Preparación y Planificación de la III Formación de Formadores de Registro Inmobiliario</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Reuniones de Preparación y Planificación de la II Formación de Formadores de Registro Inmobiliario(Fase Final)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>II Formación de Formadores de Registro Inmobiliario</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<b>EVALUACIÓN DESEMPEÑO</b>		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2012</i>	<i>97.68</i>	<i>Excelente</i>
<i>2011</i>	<i>100.00</i>	<i>Excelente</i>
<b>MEDIDAS DISCIPLINARIAS</b>		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>



<i>Amonestación escrita por violación al numeral 7 Art.66 de la Ley de Carrera Judicial</i>	<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>11/4/2005</i>
<b>DOCENCIA</b>		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Universidad Eugenio María de Hostos</i>	<i>Imparte las Asignaturas de Derecho Civil I y II, Introducción al Derecho I y II e Historia del Derecho I y II</i>	<i>28/3/1989</i>
<i>Universidad Eugenio María de Hostos</i>	<i>Imparte las Asignaturas de Legislación de Tierras I y II</i>	<i>18/1/2012</i>
<b>SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS</b>		
<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>
<i>Presidencias de Sala o Corte</i>		<i>10/02/2014</i>

\_\_\_\_\_  
*Mariano Germán Mejía*

\_\_\_\_\_  
*Dulce Rodríguez de Goris*

\_\_\_\_\_  
*Francisco Arias Valera*

\_\_\_\_\_  
*Elías Santini Perera*

\_\_\_\_\_  
*Edgar Torres Reynoso*  
*Secretario General*